

APARECE

Los Jueves y Domingos

EL ARGOS

Precios de Suscripción

Por un mes 0.70 pts.

Número del dia 0.10

OFICINAS 18 DE JULIO, 101 Y 103
Y RIO NEGRO 96 Y 98

Periódico liberal, político y comercial

Órgano de los intereses del Departamento

AVISO

Se admiten los artículos y remitidos que á juicio de la dirección sean de interés público. En ningún caso se devuelven los originales. Todo trabajo que se encomienda al establecimiento deberá ser abonado la mitad de su importe adelantado.

ALMANAQUE

Hoy Domingo 27—4 o de Cuaresma.—Santos Ruperto y Leopoldo.
Lunes 28—Santos Sixto y Doroteo.—Luna nueva Á las 9 y 9 m. a. m.
Martes 29—Santos Eustasio abad y Cirilo.
Miércoles 30—Santos Juan Chimaco y 7 Paster obispo.
Sol sale á las 6 y 5 Se pone 5 y 55 Van 86 días transcurridos faltando 280 para fin de año.

EL ARGOS

DOMINGO MARZO 27 DE 1892

IMPUESTOS MUNICIPALES
SU REGLAMENTACIÓN

Ministerio de Gobierno,

Montevideo, Marzo 21 de 1892.
Deseando el Gobierno facilitar á las Juntas E. Administrativas la aplicación directa, según la Ley, de los impuestos de alumbrado, limpieza pública, cementerios, patentes de rodados, abasto y tabladas, mercados, peaje, pontazgo y bareaje, registro general de ventas, contraste de pesas y medidas, permisos de caza, de edificación; de rifas, de loterías de cartones, y producto eventual de la venta y arrendamiento de solares y chacras en los ejidos de los pueblos;

Considerando que la circular do-

SECCIÓN DOMINGUERA

Soluciones de los Juegos de lenguaje publicados en el No 361
De la Charada A NACLE TO.
Remitieron la solución: La Linare, Jacobo 11, La Guacamaya, Altop y Dfosa.

SOLUCION A LA FUGA DE VOCALES
En una noche tranquila parece el cielo, en verdad, ojo de la eternidad, y la luna su pupila.
Enviáronla: Aida la africana, Un herrerista, Don Pepe y Zulma.

Charada
"Primera" en el alfabeto; en música mi "segunda"; "segunda y tercera" en la iglesia; si "prima y tercera" juntas la verás en cualquier calle, aquí lo mismo que en Rusia; y el "todo" es prenda q' el hombre y su compañera usan.

Fuga de consonantes
.i./a./o./u./e./ia./
.o./u./o./e./o./o./a./
.ueo./i./a./o./a./n./
.a./u./o./a./e./a./n./
.a./a./u./o./e./o./a./
Fuga de Vocales
N.n.d./n./m./s.t.d./.../c.s./g./
n.r.s

Pr.nd.t./d.y.q.../
s./r.s.f.l.z./lv.d.m., s./ll.r.s
c.rd.t./d.m.

10 de Setiembre de 1886, expedida en pos del decreto de 12 Junio del mismo año, que centralizada en el **Tesoro General** el percibe de los impuestos mencionados, reconoció la necesidad de devolver á las Juntas la inversión de los impuestos de alumbrado, limpieza pública y cementerios, sin otro trámite que la cuenta quincenal y mensual documentada, que respectivamente debían rendir á la Administración Departamental de Rentas y al Ministerio de Hacienda;

Considerando que algunas Juntas al extender por analogía y con anuencia del Gobierno esta concesión á la mayor parte de los impuestos locales, han quebrantado la uniformidad q' el decreto de 18 de Junio de 1886 tendió á establecer en la centralización y cobro de los impuestos, produciendo de ese modo irregularidades que perjudican el buen servicio;

Considerando que si por extinción de las obligaciones á que dieron méritos, ó por no tenerlas especialmente enumeradas, ciertos impuestos locales pueden caer en la actualidad de aplicación directa, es justo que ella se resuelva en favor de los vecindarios sobre los cuales pesan;

El Presidente de la República en Consejo de Ministros, acuerda y

DECRETA:

Artículo 1.º Las Juntas E. Administrativas aplicarán directamente, dándoles el destino fijado por las leyes de su creación, y a mejoras locales á los que no lo tengan especial, los impuestos de limpieza pública, cementerios, rodados, peaje, pontazgo y bareaje, registro general de ventas, permisos de caza, edificación, loterías de cartones, rifas, contraste

de pesas y medidas, y producto eventual de la venta y arrendamiento de solares y chacras en los ejidos de los pueblos.

Art. 2.º El impuesto de Abasto y Tabladas quo segun práctica fundada en el decreto-ley 14 de Febrero de 1878, está afectado á la Instrucción Primaria, pasará á ser recaudado por las respectivas Comisiones Departamentales de Instrucción Primaria con independencia de las Juntas Económico-Administrativas, debiendo dichas Comisiones hacer entrega mensual á estas últimas y á las Comisiones de Hospitales de Caridad, del impuesto adicional de Abasto creado por ley es y con destinos especiales,

Art. 3.º La inversión del impuesto de rodados en mejoras de viabilidad, deberá hacerse por las Juntas Económico-Administrativas con sujeción a lo dispuesto por circular de 20 de Junio de 1890 y demás disposiciones dictadas ó que se dictaren por el Ministerio del ramo.

Art. 4.º Las Juntas E. Administrativas pasarán quincenalmente á las Administraciones Departamentales de Rentas una relación detallada del producido de cada uno de los impuestos que recauden, sin perjuicio de la rendición mensual de cuentas y comprobantes de ingresos y egresos quo están obligadas á remitir al Ministerio de Hacienda.

Art. 5.º Derógase en cuanto á la versión de dichos impuestos, lo capturado en el art. 2.º del Decreto de 12 de Junio de 1886.

Art. 6.º Comuníquese, publíquese ó insertese en el L. C.

HERRERA Y OBES.

Francisco Baizzi.

en todo y directamente,

COMO:

Profesor:

De gaita, bombo, tambor, acordeón, latas vacías, castañetas, organillos, muchos chifles, y un buen toque de panderetas.

Compositor:

De piezas de música para conciertos, bailes y misas con pianos viejos, guitarras y también con bandas lisas.

Procurador:

De pleitos y asuntos súicos que están ya perdidos, haciendo resucitar á los muertos y morir á los vivos.

Corredor:

Se encarga de la compra-venta de campos y casas inmoladas animales vivos y muertos y de muchas cosas tiradas.

Alquilador:

Aunque de tiempos antiguos, de fracs, medallas y galeras con un gran surtido que son de familias pordioseras.

Rematador:

Desempeña este cometido con la modesta comisión del 20 á 50 por ciento como jurídico y de ilustración.

Escríbidor:

Copia artículos de fondo para distintos periódicos como también en la música los oídos preludios sínfónicos,

CÁRLOS M. RAMÍREZ.
JUAN A. CAPURRO.
MANUEL HERRERO Y ESPINOSA.
LIUS E. PÉREZ.

NECESIDAD, FUERZA Y APITUDES

ta á su nueva ocupación toda la atención debida, si no lo hace con placer, con amor á la cosa, con fá y esperanza en el porvenir.

Los que creen quo basta hallarse dotados de grandes fuerzas físicas para prosperar en la vida del campo, se equivocan, pues han desaparecido ó desaparecen en gran parte los motores de carne humana en el desarrollo de la agricultura: se necesitan poseer otras facultades para el éxito de las operaciones.

Las aptitudes son la verdadera guía del cultivador; sin aptitudes, ni la necesidad ni la fuerza física serán suficientes elementos de progreso.

La agricultura y la ganadería no son ya aquellas ocupaciones simples de nuestros orígenes primitivos: esos oficios se hayan ligados á todas las ciencias, y constituyen ellos mismos separadamente, ciencia especial.

No basta tener necesidad y fuerzas físicas adecuadas para los trabajos rurales es imprescindible adquirir los conocimientos y aptitudes especiales quo esta ocupación demanda, á la vez quo una vocación decidida hacia esta clase de tareas.

Los que por necesidad y sin vocación se dediquen á la vida rural, sufrirán decepciones, lo mismo que los que solo cuenten con su fuerza física y no posean los conocimientos indispensables.

Sin necesidad y sin fuerza, las aptitudes en la dirección de los negocios rurales son germen de éxito.

Vemos así á muchos rurales gas, tar capitales y fuerzas infructuosamente, por falta de aptitudes, mientras otros quo poseen, sin grande esfuerzo obtienen resultados halagadores.

L. Rodríguez Díez.

do difuntos distinguidos
recibo pero no devuelvo
á pretesto de ser olvidos.

Coleccionista:

Compra medallas viejas
de todo origen ó nacionalidad
y las tiene bien guardaditas
para él poderlas ostentar.

Tenedor:

De libros inservibles
que en su sótano tiene
y poco á poco va publicando
puesto que á él le conviene.

Constructor:

Entre poco construirá
un teatro, y con narcótico
al público él atraerá.

Abroquelador:

A los ataques quo lo hagan
no se ocupa en contestar
escudándose en el decir:
"no me quiero deshonrar."

Señas particulares:

Hombre muy notable
por su gran exceso
está de un dia á otro
por caer de su propio peso.

Conclusion:

Este tipo quo he explicado
todas sus ocupaciones
es el ejemplar verdadero
de todas estas asignaciones.

CLAYO MAYOR.

CUADRO ALFABÉTICO

. . . .

. . . .

. . . .

. . . .

. . . .

. . . .

. . . .

. . . .

. . . .

. . . .

. . . .

. . . .

. . . .

. . . .

. . . .

. . . .

. . . .

. . . .

. . . .

. . . .

. . . .

. . . .

. . . .

. . . .

. . . .

. . . .

. . . .

. . . .

. . . .

. . . .

. . . .

. . . .

. . . .

. . . .

. . . .

. . . .

. . . .

. . . .

. . . .

. . . .

. . . .

. . . .

. . . .

. . . .

. . . .

. . . .

. . . .

. . . .

. . . .

. . . .

. . . .

. . . .

. . . .

. . . .

. . . .

. . . .

. . . .

. . . .

. . . .

. . . .

. . . .

. . . .

. . . .

. . . .

. . . .

. . . .

. . . .

. . . .

. . . .

. . . .

. . . .

. . . .

. . . .

EL ARGOS

Sección Grataila

LA JUNTA Y EL VECINDARIO

Señor Director de "El Argos"

Muy señor mío:

Es para mí un soñalido honor como representante de la autoridad edilicia en este departamento, el llamar a conocimiento de la progresista sociedad en que vivimos y por intermedio de la prensa, un voto de aplauso y de patriótico reconocimiento al vecindario que prestigia y acrecienta las iniciativas municipales del momento que tan profusa hacen nuestra honrosa labor.

La Corporación que me honra en presidir solicita hacer algunos, meses el concurso de los vecinos que figuran en la nómina adjunta, para llevar a cabo la macadamización de las calles de Caballero, General Artigas y de la calle de Maestro Campo, una de las arterias de salida que mayores ventajas ofrece al tránsito público por la conjunción de ella y el Camino Nacional que conduce al Paso Real sobre el Yí.

Con solo oír rápidamente la exposición numérica que se da a publicidad, pude apreciar al señor Director, la importancia de los donativos particulares con que ha sido favorecida la Junta, para la completa realización de esa mejoría urgentemente reclamada.—No cabía en consecuencia otro temporamento más arduo ni otra reciprocidad más elocuente, que esto reconociendo público y esta bondad revolucionaria, que presenta estrochamente vinculados ante la causa popular, los móviles de la Junta, sus iniciativas y su decidido empeño en servir fielmente a los intereses generales, con esa cooperación importantísima del vecindario de este municipio, anhelando siempre de progreso y de mejoramiento administrativo.

Auxiliada también la corporación que presido, por la discreta y correcta actitud del digno delegado del Poder Ejecutivo, en su carácter de miembro consultivo de ella, muestra actividad aditiva irá acrecentándose con el doble concurso de las autoridades y del pueblo, cuyas aspiraciones localistas, trata y tratará siempre de honrar.

Alagradecer pues al Señor Jefe Político, Teniente Coronel D. Tomás Parallada su intervención progresista en las mejoras locales que se proyectan, no se hace sino poner de relieve el patriótico deseo que conjuntamente con el vecindario honesto lo anima, para hacer fructuosa la acción de los intereses públicos confiados a la tutela municipal.

Dejo pues interpretada brivomontante la estimación que la Junta ha hecho, del proceder del pueblo en esta emergencia, y es grata satisfacción para mí, señor Director, hacer constar por intermedio de la prensa local, estos alicientes y estas reproches, que á todos nos significan.

No quiero dejar pasar sin profundo recordación en estas líneas, el proceder del distinguido y progresista vecino D. Juan M. Ayanguer que ha sido el factor más importante y el sostenedor más entusiasta en esa Colonia, los publicamos hoy.

Agradeciendo al señor Director la publicación de los datos adjuntos, me es grato reiterarlo mis puentes de distinguida consideración.

Durazno Marzo 25 de 1892.

ADOLFO S. CHAINE,
Presidente.

—o—

Lista de los vecinos que contribuyeron con su óbo lo para la macadamización de las calles Caballero, Maestre Campo y General Artigas, en la extensión de 601 metros 30 cént. equivalentes á 7 cuadras lineales.

Para Europa—El 4 del próximo Abril se embarca en Montevideo con rumbo á España el aprobable amigo don Joaquín Piñón.

Difteria—En las Chacras casas de los señores don Juan Bautista y Juan Eusebio Laguna se han declarado algunos casos de difteria, habiendo tenido lugar ya dos defunciones.

Descomiso—El viernes el señor Comisario de Salubridad descomisó al señor Nevarez del puesto La Bella Unión, 53 sandías y 22 melocoches que se encontraban en mal estado.

¡Mucho ojo, pues!

Bien vendido—Procedente de Carpintería hallase entre nosotros el aventajado joven don Nicolás A. Alonso Maestro Normalista, persona bastante estimada por sus prendas y aptitudes.

Se dice—Que el Regimiento núm. 8 de Caballería Ligera actualmente en Corro Largo volverá á ocupar su cuartel en este el próximo Abril.

En parte—Con el decreto que publicamos hoy, venimos en parte realizada nuestras ideas respecto á las rentas del departamento. Talvez este paso que tanto honra al Gobierno, sea el precursor de la completa descentralización.

Tiempo al tiempo.

Trabajos serios—Se hacen en el vecino departamento de Florida en préd de la candidatura de don Rufino T. Dominguez. Constantes que algunos compañeros de causa han tenido ya varias renuncias con ese objeto.

Solicitada—Plamilla presentada por el Maestro M. O. Públicas. \$ 492.60
Obrero. " " " 431.19
Nobre. " " " 342.79
Dibro. " " " 403.40
Enero. " " " 86.06
Total \$ 1756.04

COSTO DE LA OBRA
1891.
Habendo presentado la plamilla que sigue.

—
Miguel Echenique y entregada á esta Junta \$ 354.94
Pago por esta Junta " 1401.10
Suma igual \$ 1756.04

Durazno, Marzo 25 de 1892.

V. B.
ADOLFO S. CHAINE,
Pte.

MALDONADO Y TUDURI,
Strio.

GACETA

Agradecimiento—A nombre de la familia del fallecido D. Martín Ximeno, les damos las gracias más sinceras á todas las personas que desde un principio doy saberes en la villa la muerte de ese viejo patriota, se dignaron acompañarla hasta el momento de ser trasladado el cadáver al Ferro-Carril, haciendo extensivo el agradecimiento á la Comisión que so dignó acompañar el cadáver hasta la capital.

A todas ellas y autoridades respectivas, mil gracias.

Colonia Stajano—Por haber llegado tarde á nuestra mesa algunos datos importantes respecto á esa Colonia, los publicamos hoy.

En el próximo número nos ocuparemos de su centro de agricultura cuyos beneficios resultados para este departamento es un hecho.

Funeral—Léase el aviso que insertamos más abajo donde se invita para el funeral que tendrá lugar en la Iglesia parroquial el 26 del próximo Abril en sufragio del alma de don Gabino Laguna.

Para Europa—El 4 del próximo Abril se embarca en Montevideo con rumbo á España el aprobable amigo don Joaquín Piñón.

Difteria—En las Chacras casas de los señores don Juan Bautista y Juan Eusebio Laguna se han declarado algunos casos de difteria, habiendo tenido lugar ya dos defunciones.

Descomiso—El viernes el señor Comisario de Salubridad descomisó al señor Nevarez del puesto La Bella Unión, 53 sandías y 22 melocoches que se encontraban en mal estado.

¡Mucho ojo, pues!

Bien vendido—Procedente de Carpintería hallase entre nosotros el aventajado joven don Nicolás A. Alonso Maestro Normalista, persona bastante estimada por sus prendas y aptitudes.

Se dice—Que el Regimiento núm. 8 de Caballería Ligera volverá á ocupar su cuartel en este el próximo Abril.

En parte—Con el decreto que publicamos hoy, venimos en parte realizada nuestras ideas respecto á las rentas del departamento. Talvez este paso que tanto honra al Gobierno, sea el precursor de la completa descentralización.

Tiempo al tiempo.

Trabajos serios—Se hacen en el vecino departamento de Florida en préd de la candidatura de don Rufino T. Dominguez. Constantes que algunos compañeros de causa han tenido ya varias renuncias con ese objeto.

Solicitada—Plamilla presentada por el Maestro M. O. Públicas. \$ 492.60
Obrero. " " " 431.19
Nobre. " " " 342.79
Dibro. " " " 403.40
Enero. " " " 86.06
Total \$ 1756.04

COSTO DE LA OBRA
1891.
Habendo presentado la plamilla que sigue.

—
Miguel Echenique y entregada á esta Junta \$ 354.94
Pago por esta Junta " 1401.10
Suma igual \$ 1756.04

Durazno, Marzo 25 de 1892.

V. B.
ADOLFO S. CHAINE,
Pte.

MALDONADO Y TUDURI,
Strio.

GACETA

Agradecimiento—A nombre de la familia del fallecido D. Martín Ximeno, les damos las gracias más sinceras á todas las personas que desde un principio doy saberes en la villa la muerte de ese viejo patriota, se dignaron acompañarla hasta el momento de ser trasladado el cadáver al Ferro-Carril, haciendo extensivo el agradecimiento á la Comisión que so dignó acompañar el cadáver hasta la capital.

A todas ellas y autoridades respectivas, mil gracias.

Colonia Stajano—Por haber llegado tarde á nuestra mesa algunos datos importantes respecto á esa Colonia, los publicamos hoy.

En el próximo número nos ocuparemos de su centro de agricultura cuyos beneficios resultados para este departamento es un hecho.

Funeral—Léase el aviso que insertamos más abajo donde se invita para el funeral que tendrá lugar en la Iglesia parroquial el 26 del próximo Abril en sufragio del alma de don Gabino Laguna.

Por esto estará grato á Vd. su afectuoso y S. S.

P. GALARZA.

Durazno 25 1892.

Al efecto de proveer dudas ó interpretaciones ligeras para los señores oficiales y tropa del cuerpo que comando por empeños contrarios convencionalmente con vivanderos o comarcas locales:

El Jefe del 2.º Regimiento que guarnece la Villa desestimará toda queja que no traiga aparejada su autorización, dejando emporo á los expedidores la vía ejecutiva.

Durazno, Marzo 22 de 1892.

La Comisión.

M. 24 3p.

AVISO

Comisión de la Sociedad Española de Auxilios Mútuos

Se pone en conocimiento de los señores socios de la Asociación Española de Auxilios Mútuos que todo sueldo que tenga depositada la balota de dieciocho pesos en la Secretaría, puede pasar por la misma á recogerse personalmente ó con la correspondiente escritura.

Las balotas que no fueran retiradas, serán tenidas por válidas en el acto de las elecciones. El socio que por cualquier causa haya inutilizado su balota solicitará personalmente otra en su oficina y se le dará una que no sea anterior.

Durazno, Marzo 22 de 1892.

La Comisión.

M. 24 3p.

No Confundir

GABINETE LAGUNA

(Q. E. P. D.)

Carmen Diamantina Alonso de Laguna, esposa; Juan R. Laguna, Pedro Laguna, Guimecinda Laura Laguna, hijos; y demás deudos invitados á las personas de su relación á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma en el funeral que se celebrará el lunes 25 de Abril á las 9 de la mañana en la Iglesia parroquial de esta villa del Durazno.

Favor que agradezcan.

El duelo se despide en la puerta No se pasa otra invitación.

LOTERIA

—DE—

CARTONES

Habiendo rematado el sorteo de Lotería de cartones hasta el 1.º de Enero del año 1891, ponemos en conocimiento de los interesados que pueden ocurrir a los señores José Cataldo y G. Pérez para obtener permiso para las secciones de la lotería.

Con arreglo á la ley perseguiremos a todos los que establezcan casas en estas loterías sin antes adquirir el permiso de los que las tienen.

Nada de bonito como otros, para realizar.

Acudid y convencereis.

Durazno, Nbre. 29 de 1891.

Domingo Troiti.

Y ALLEGÓ EL

CIRUJANO DENTISTA

Aprobado

Doctor Camboué

—

El mas renombrado y conocido operador Cirujano Dentista de Europa y América, establecido en la calle Florida N.º 153 al lado del palacio de Gobierno, entre San José y Soriano.

Trabajos especiales, con debida atención en todo el arte dentario, para las dentaduras mas delicadas, y aun á las abandonadas por los mas sabios en el arte. Dentaduras especiales para comer y llevar permanentes muy cómodas y garantidas.

Se atiende á los pedidos á domicilio en la capital y la campaña y á los estancieros á domicilio.

Aviso á los interesados—Atendiendo el estado critico de los nego-

cios hugo una rebaja en todos los trabajos de un 30 pp 2.

Calle Florida número 153—Montevideo

De paseo en este pueblo, recibirá las personas que necesiten de sus conocimientos profesionales para lo cual dará consultas en el

HOTEL IBÉRICO

Horas de consultas—de 8 a 6 de la tarde.

AVISO

Junta Econ. Administrativa

Se pone en conocimiento de los señores socios de la Asociación Española de Auxilios Mútuos que todo sueldo que tenga depositada la balota de dieciocho pesos en la Secretaría, puede pasar por la misma á recogerse personalmente ó con la correspondiente escritura.

Las balotas que no fueran retiradas, serán tenidas por válidas en el acto de las elecciones. El socio que por cualquier causa haya inutilizado su balota solicitará personalmente otra en su oficina y se le dará una que no sea anterior.

Durazno, Marzo 22 de 1892.

La Comisión.

M. 24 3p.

Juicio

Dr. Camboué

Cirujano Dentista (aprobado)

—

Dr. Camboué

Cirujano Dentista (aprobado)

—

Dr. Camboué

Cirujano Dentista (aprobado)

—

Dr. Camboué

Cirujano Dentista (aprobado)

Dentistas Americanos

Verdaderos Especialistas

SOURCE Consultorio etc. HILL

351—Calle Sarandí—151

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hormosas dentaduras sin chaquas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfección y seguridad por primera vez en esta capital, el especialista cirujano—dentista Pino E. Hill 351—Sarandí, 351—como justificen el testimonio del notable especialista norte-americano Dr. Horsey:

TESTIMONIO—Yo, Dr. Horsey, cirujano dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de diente:

Certifico y declaro que el Dr. Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesión de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico ademas que el Dr. Hill ha hecho mi presencia numerosos de esos trabajos, de los más difíciles con toda perfección y perfección, constándome que es el único en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el único que posee aparatos la práctica conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito este, el más moderno, mas positivo y mas hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental.

Se hacen con toda perfección todos los trabajos, contando con los aparatos y procedimientos más modernos, conocidos en Europa y Estados Unidos.

Recomendamos muy especialmente, los legítimos polvos de Perla en uso hace 20 y tantos años y el agua Dentrífica de Willi, preparadas únicamente y exclusivamente para esta acreditada casa.

Tenemos el honor de ofrecer a V nuestros servicios profesionales en esta localidad el Domingo, del corriente y siguientes del mes próximo

Montevideo, Julio 1800

Almacén Numancia

De Manuel Ibáñez 18 de Julio 113 En este almacén encontrarás el consumidor artículos frescos y a precios equitativos Se encarga de toda encuadernación de libros contando con un oficial hábil en el ramo.

INSTITUTO DURAZNENSE

DIRECTOR:—JONACIO IFEAN

Objeto del Instituto

—0—

El objeto del Instituto es proporcionar a la juventud una enseñanza primaria y secundaria que comprenda la instrucción y educación general, y la de los estudios preparatorios para el ingreso a la Universidad.

Las cuotas que deberán pagar los alumnos internos y externos, serán las siguientes:

Pensiones de los alumnos a pupilo, precio convencional.—Media pensión id. id.

Clases de enseñanza general \$ 3 00

" " comercial " 4 00

" estudios preparativos " 4 00

" Música " 1 50

Idioma inglés " 4 00

" francés " 3 00

Dibujos " 1 50

Cuenta el establecimiento con profesores competentes para la enseñanza de las materias ya designadas.

MANUEL P. FACIO
Profesor de violín piano y solfeo
A.—1 par.

LA PERLA
Mercería y tienda de Pedro L. Lopez. Tl esq

quinta a Rivera.

LA UNIVERSAL
Peluquería y perfumería de José Mongoll 18 de Julio y Mariscalca.

ALMACÉN

Tienda y Ferretería de Juan Ayagüer 18 de Julio, y Río Negro 95 a 99.

ALFREDO PARODI

Rematador público calle 18 de Julio núm. 10

MANUEL CEBALLOS

Rematador ofrece sus servicios al público
Calle YI 150

Nicolás S. Alonso

MAESTRO NORMALISTA

Da lecciones preparatorias para los aspirantes a la carrera del magisterio.—Precios moderados.—Casa de Mariano Brufao—Carpintería

Teodoro J. de Pena

y

Juan M. Marselán

Agrimensores Públicos

Riquera Montero,

Abogado

Ofrece sus servicios profesionales al vecindario de este Departamento

GANTON DE PORLIER, 15—pral

LA CORUÑA.

Ofrece sus servicios profesionales al vecindario de este Departamento

GANTON DE PORLIER, 15—pral

LA CORUÑA.

EL ARGOS

Establecimiento

Tipográfico, 18 de Julio Núm. 101 y 102

Durazno

La casa cuenta con un material completo de imprenta, nuevo y moderno, para atender cualquier trabajo tipográfico que se le encomiende. Se encarga de la impresión de cuentas, precios corrientes, talonarios, etc.

Especialidad en Tarjetas

PRECIOS

MODICOS

Tribunal de Apelaciones

Primer Turno
M. Herrera y Obes, doctor Cristóbal Sa-
nach y doctor José M. Vilza.

2.o turno

Dr. Luis Piera, doctor Teofilo C. Diaz y
doctor Saturnino Alvarez.

Sala Plaza Independencia núm. 1

Juzgado de lo civil e intendentes.

1er turno

Dr. Domingo González, Actuario Santia-

go Socano Oficina—Buenos Aires núm.

229

2.o turno

Dr. Wenceslao Regules Actuario Benja-

min Pereira.

Oficina

3er. turno

Dr. José Z. Vila, Actuario Justo P. Liua-

nes

Oficina

Juzgado de Comercio

1er. turno

Dr. Juan A. Sacachaga, Actuario Avel-

ro J. Figares.

Oficina

2.o turno

Dr. Pedro E. Garzón Actuario Victor P.

Verriz.

Oficina

Juzgado del Crimen

1er. turno

Dr. Jorge H. Ballesteros, Actuario Mi-

guel Farriol

3.o turno

Don Andres Montaño, Actuario Pepe

charrúa

Oficinas Carcel Pontificaria

Fiscalía del Crimen

1er. turno

Dr. Julian Herrera

2.o turno

Dr. Jacinto D. Real

Juzgado Correccional

Dr. Enrique Platero, Actuario Martín Joa-

qui Chiralt

Durazno

Juez L. Departamental

Dr. oliciano Carré Calzada, Actuario

Martín Ximeno.

Oficina Plaza del Srnand

Agente Fiscal

Dr. Anselmo Acosta y Gutiérrez;

Oficina

Jueces de Paz

la Sección Gerónimo Paradilla

2a idem Matías Mendoza

3a idem Nicolás Guerrero

4a idem Salvador Aguirre

5a idem Vicente S. Ferreira

6a idem Albin Piriz

7a idem Santiago Sambucetti

8a idem Juan Alvarez

9a idem Tomás Maeso;

10a idem Francisco S. Moreira

11a idem Castro del Rio

12a idem José A. Mendoza

Tenientes Alcaldes

1er distrito

—antiago Enciso

2o turno

Rufacio Leleu,u

Marmolista

Pongo en conocimiento de este respetable público que teniendo en San José establecido un gran taller de esculturas, vendrá a esta villa a construir monumentos y a hacer cualquier clase de trabajo del ramo. Garantizo todos aquellos que se me encienden. Modicidad en los precios. Se reciben órdenes en esta imprenta.

Alfredo Battaglia.

Félix Ojeda

Se encarga de toda clase de cobranza.—En esta imprenta darán razón.

EL ARGOS

Frutos del País

Precios Corrientes

Cueros

Ouros vacunos secos de matadero sanos, las 40 libras	\$ 3.70 a 0.00
1d. id. desechos	> 2.00 > 0.00
1d. id. de campo sanos	> 3.00 > 3.00
1d. id. desechos	> 3.10 > 3.10
1d. d. becerros de 6 a 14 libras, sanos	> 3.20 >
1d. id. desechos	> 2.40 >
Ovejas nonatos sanos doe.	> 2.40 > 2.40
1d. id. desechos 1d. id.	> 1.20 > 1.20
Ovejas yeguarizos de mata- deros sanos pesadas de 10 libras	> 1.30 >
id. id. desechos	> 0.65 >
id. id. de campo	> 1.06 >
id. id. desechos	> 0.50 >

Cerda

Cerda mezcla superior, del Interior, qq.	> 15.00
id. de los Ríos, id.	14.50
id. de vaca, id.	> 14.00
Colas enteras de potro con garras, id.	> 28.00
Colas colas de potro con id.	> 14.00
Pincheles, qq.	> 7.00
id. id. tase	> 12.00

Pielres canares

Juevos lanaros mestizos de 1/2 libra entera sanos, libra	> 01.10

</